



DECRETO NUMERO 0535 DE 19 49

()

25 ABR 1949

sobre novedades en el ramo de Educación pública.

EL GOBERNADOR DE SANTANDER,

en uso de sus facultades legales,

DECRETA :

Art. 1o Nómbrase al señor Luis Francisco Páez, de primera categoría en el escalafón nacional de enseñanza primaria Jefe de la Sección Técnica de la Dirección de Educación Pública.

Art. 2o Adjudicase al estudiante del Instituto Industrial Dámaso Zapata de esta ciudad, señor David Méndez, la beca departamental de internado actualmente vacante en ese establecimiento.

Art. 3o Por haber aprobado durante el año de 1948, el curso de estudios correspondiente, adjudicase en el presente año al señor José María Silva Gómez, un nuevo préstamo, por la suma de cuatrocientos pesos (\$400) con cargo al Fondo Rotatorio de Estudios Agrícolas e Industriales como estudiante de Medicina de la Pontificia Universidad Católica Javeriana.

Art. 4o Por haber servido en el ramo de la Educación Pública durante el año escolar de 1948, reconócese al señor Eduardo Vargas, sueldo desde el primero de enero de este año, como maestro de segunda categoría nacional, en la escuela urbana de varones de Aratoca.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bucaramanga a 25 ABR 1949

Valentín González R.
VALENTIN GONZALEZ R.

El encargado de la Dirección de Educación,

Bernardo Pinzón Barrera
BERNARDO PINZON BARRERA